## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO Nº 166 FECHA: SINCELEJO, 1 DE NOVIEMBRE DE 2018

$D\Lambda$	GI	N	Δ	1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-23-33-000-2018-00204-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LESVIA MONTALVO DÍAZ	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	31-10-2018	SE INADMITE LA DEMANDA- SE CONCEDE A LA PARTE DEMANDANTE UN TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE CORRIJA LOS DEFECTOS SEÑALADOS	<u>VER</u>
2	70-001-23-33-000-2018-00162-00	АМР	EJECUTIVO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	MUNCIIPIO DE TOLUVIEJO-SUCRE	31-10-2018	SE ORDENA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO- SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL	<u>VER</u>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, UNO (1) DE NOVIEMBRE DE 2018, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS** 

Secretario